



Pedido de Cotización

Expediente: 6 / 2019 **Compra directa Nro:** 137 / 2019
Fecha de apertura **Hora:** **Lugar:** ADMINISTRACION CENTRAL

Sres:

. N.: 0 Piso: Dto./Of.
9410 USHUAIA
TIERRA DEL FUEGO

Por la presente solicito cotizar los Items detallados en el presente formulario para la provisión de los siguientes efectos conforme a las condiciones mas abajo expresadas:

Item	Cantidad	Descripción del Item	P.Unitario	Total Item
1	10.00	MENSUAL SERVICIO PROFESIONAL DE ARQUITECTURA		

TOTAL COTIZADO

Importa la presente propuesta la suma de Pesos:

.....

Condiciones Generales:

Plazo de entrega: **diez (10) meses a partir de la suscripción del contrato.**
 Lugar de entrega: **ADMINISTRACION CENTRAL**
 Condiciones de Pago: **SEGUN CONDICIONES PARTICULARES**
 Plazo de mantenimiento de oferta: **Treinta (30) días**

Clausulas Generales

La sola presentación de la oferta, implica el pleno conocimiento y aceptación de las condiciones generales y particulares que rigen el presente acto, normado por la Ley Provincial N° 1015, su reglamentario Decreto Provincial N° 24/2015 y N° 79/2015, Decreto Provincial N° 674/11, adherido en la D.P.O.S.S. a través de Resolución D.P.O.S.S. N° 485/2011.

La presente contratación se encuadra en las excepciones dispuestas en el Artículo 18° inciso k) de la Ley Provincial N° 1015, Decreto Reglamentario 2640/2018.

Se deberán cumplimentar en todas sus partes las Cláusulas Particulares expresadas a continuación:

Condiciones Particulares:

PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS: Las propuestas se presentarán ante esta dirección hasta la fecha y hora arriba indicada a través de en la Mesa de Entradas de la D.P.O.S.S., sita en calle Gobernador Campos N° 133, hasta las 14:00 hs. Ante cualquier consulta podrán comunicarse a los siguientes números Tel: (02901) 421421 - 431100 interno 101/104/219 fax (132)- E-mail: compras@dposs.gov.ar
 Asimismo, se requerirá:

1.- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL VIGENTE (Libre Deuda de Ingresos Brutos), emitido por la Agencia de Recaudación Faguina (AREF).

2 - CONSTANCIA DE INSCRIPCION VIGENTE en el Registro de Proveedores de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (PROTDF).

En todos los casos, de contar con ambos puntos en vigencia, podrá solicitarlo y/o descargarlo vía web el personal del área contrataciones y compras.

PLAZO DE CONTRATACIÓN: Según lo dispuesto como Plazo de Entrega en las Condiciones Generales del presente pedido de cotización, será de DIEZ (10) MESES a partir de la firma del contrato respectivo,

LUGAR DE ENTREGA:DPOSS , sito en la calle Gobernador Campos N° 133 - Ushuaia - Tierra del Fuego-

PLAZO MANTENIMIENTO DE OFERTA: Treinta (30) días a partir fecha de la recepción de la propuesta.-

COTIZACION: La cotización se realizará en PESOS. El precio cotizado no deberá incluir IVA, en virtud de la exención dispuesta mediante Ley N° 19.640.-

CARACTERISTICAS DEL SERVICIO PROFESIONAL DE ARQUITECTURA:

Objetivos Generales y Específicos:

El objetivo General de la presente contratación es el asesoramiento profesional de un arquitecto en el ámbito de esta Dirección Provincial para la elaboración de proyectos, inspección y construcción de obras de arquitectura. -

De manera específica realizara las siguientes tareas:

1.Elaboración de proyectos de Arquitectura incluyendo:

- a. Memorias Técnicas
- b. Memorias Descriptivas
- c. Pliegos de Especificaciones Técnicas Generales
- d. Pliegos de Especificaciones Técnicas Particulares
- e. Planos generales y de detalles
- f. Pliegos de Condiciones Especiales
- g. Cómputos y Presupuestos
- h. Análisis de Precios
- i. Plan de trabajo y Curva de Inversión

2.-Inspección de obras:

- a. Actas de inicio y recepción provisoria y definitiva de obra
- b. Realización de Actas de Medición y Constatación, Certificaciones de obra.
- c. Informes técnicos de avance de obra
- d. Corrección y aprobación Planes de Trabajo y Curvas de Inversión.
- e. Toda otra tarea relacionada con la inspección de obra no especificada en este punto y que sea necesaria para la correcta inspección de obra.
- f. Todas aquellas que su incumbencia conforme lo establece la Ley Nacional 13.064 y reglamentaciones vigentes.

3.Apoyo técnico a la Auditoria Interna del Organismo

GARANTIA DE ADJUDICACION: el adjudicatario deberá conformar la garantía de Adjudicación del DIEZ POR CIENTO (10%) del monto adjudicado y deberá ser entregada o depositada dentro de los ocho (8) días posterior al recibo de comunicación y constituida de acuerdo a lo establecido en las formas de constitución de la garantía.

FORMA DE CONSTITUCION DE LA GARANTIA:

Según el Art. 34° punto 22 del Decreto Provincial N°674/11, o norma que en el futuro la reemplace.

Asimismo, podrá constituir:

- a) Con pagaré sin protesto suscripto por quienes tengan el uso de la razón social o actúan con poder suficiente del adjudicatario, a favor de la DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS sin abreviaturas.

FACTURACION: La facturación deberá ser TIPO "A", "C" o "M" conforme a la legislación vigente y en cuyos importes NO SE INCLUIRA el impuesto al valor agregado (I.V.A.) teniendo en cuenta que toda la provincia se encuentra exenta del mismo en virtud de la Ley N° 19.640. C.U.I.T N° 30-58708307-4.

La facturación se presentará a través de la mesa de entradas de la DPOSS, a mes vencido entre los días 01 al 10 de cada mes, en el horario de 8.30 a 14.00 hs, junto informe de tareas/servicios realizados en el periodo de facturación. En caso de facturación electrónica, podrá ser remitida al siguiente correo: compras@dposs.gov.ar

CONDICIONES DE PAGO: Según Condiciones Generales del presente Pedido de Cotización. Dicho plazo será contado desde la fecha de recepción de la factura ante esta Dirección, previa conformidad del servicio efectuado.

De manera extraordinaria, el proveedor podrá consignar otra Condición de Pago al momento de presentar la cotización, aclarando los motivos que obedece dicha modificación. En tal sentido, ésta Dirección evaluará dicha solicitud teniendo en cuenta las razones argumentadas por el proveedor.

MUY IMPORTANTE: La sola presentación de la oferta, implica el pleno conocimiento y aceptación de las condiciones particulares que rigen para el presente acto, que se realiza sobre la base del Decreto Provincial 674/2011.

Firma del proponente:

Domicilio completo del proponente

Número de inscripción de Ingresos Brutos:

Número de inscripción C.U.I.T.

